



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

S/N

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600032224 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 26 de Abril del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“¿Podría proporcionar un desglose detallado del presupuesto asignado al Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres en el último año fiscal? Solicito información sobre las fuentes de financiamiento utilizadas para el presupuesto del instituto, incluyendo fondos gubernamentales, donaciones, cooperación internacional, entre otros. ¿Cuál es el proceso de asignación y distribución del presupuesto dentro del instituto? Solicito detalles sobre los criterios y procedimientos utilizados. Solicito información sobre los gastos operativos del instituto, incluyendo salarios del personal, servicios públicos, mantenimiento de instalaciones, entre otros. ¿Cuál es el porcentaje del presupuesto total del instituto destinado a programas y actividades directamente relacionadas con la misión y objetivos del mismo? Solicito una lista de todos los proyectos o iniciativas financiadas por el presupuesto del instituto en el último año fiscal, junto con sus respectivos montos asignados. ¿Se han realizado ajustes presupuestarios durante el año fiscal en curso? Solicito detalles sobre los motivos de dichos ajustes y su impacto en las actividades del instituto. Solicito información sobre los mecanismos de supervisión y control del gasto implementados por el instituto para garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos financieros. ¿Se han llevado a cabo auditorías internas o externas del presupuesto del instituto en el último año fiscal? Solicito detalles sobre los hallazgos y recomendaciones de dichas auditorías. ¿Cuál es el porcentaje del presupuesto total del instituto destinado a iniciativas de fortalecimiento institucional, capacitación del personal y desarrollo organizacional? Solicito información sobre los criterios utilizados para evaluar el impacto y la eficacia de los programas y actividades financiadas por el presupuesto del instituto. ¿Cuál es el proceso de elaboración y aprobación del presupuesto anual del instituto? Solicito detalles sobre la participación de diferentes partes interesadas en este proceso. Solicito una explicación detallada de cómo se priorizan y seleccionan los proyectos o programas a financiar con el presupuesto limitado del instituto. ¿Se han identificado áreas de necesidad o oportunidad para aumentar el presupuesto del instituto en el próximo año fiscal? Solicito detalles sobre las justificaciones para tales aumentos. ¿Cuál es la política del instituto con respecto a la transparencia y divulgación de información relacionada con su presupuesto? Solicito detalles sobre los canales de comunicación utilizados para este fin.” (SIC).



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

Se anexa respuesta.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 03 de Mayo de 2024


LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA GUANAJUATO





Solicito detalles sobre los canales de comunicación utilizados para este fin” (SIC).

Por lo que le informo que: Del presupuesto asignado al instituto del ultimo años fiscal se puede validar en el siguiente link, la cual es la publicación en el periódico oficial del Estado de Guanajuato, periódico número 77, segunda parte, publicado el 18 de abril del 2023.

https://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2023&file=PO_77_2_da_Parte_20230418.pdf

Búsqueda de Edictos/Documentos

Datos de periódico: Año: 2023, Número: , Parte: , Periodo_del: 18/04/2023, Al: .

Datos de publicación: Expediente: , Municipio: SALAMANCA, Asunto: PRESUPUESTO

Limpiar campos

Total encontrados: 39 * Número de Registros a Mostrar: 10 * Página a mostrar: pag 21 de 19

#	Periódico	Fecha Periódico	Fecha	Expediente	Asunto (Descripción)	Municipio
11	Periódico Numero 157 Segunda Parte	21/04/2023			Fo de Erratas de la Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, del Municipio de Salamanca, Guanajuato.	SALAMANCA
12	Periódico Numero 106 Segunda Parte	31/05/2023			Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Salamanca, Guanajuato para el ejercicio fiscal 2023.	SALAMANCA
14	Periódico Numero 85 Segunda Parte	28/04/2023			Fo de Erratas al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 y la Primera Modificación del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato.	SALAMANCA
15	Periódico Numero 80 Segunda Parte	21/04/2023			Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato.	SALAMANCA
16	Periódico Numero 77 Segunda Parte	18/04/2023			Fo de Erratas del Presupuesto de Egresos del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, para el Ejercicio Fiscal del año 2023.	SALAMANCA
17	Periódico Numero 77 Segunda Parte	18/04/2023			Presupuesto de Egresos del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, para el Ejercicio Fiscal del año 2023.	SALAMANCA

ACUERDO del H. Ayuntamiento de León, Guanajuato, mediante el cual aprueba la asignación de uso de suelo, de una Zona de Consolidación Urbana (ZCU) a Habitacional de Densidad Alta con Usos Mixtos de Comercio y Servicio de Intensidad Media e Industria Ligera y Mediana (H8), para el predio del Ejido La Joya, de la ciudad de León, Guanajuato, con superficie total de 184,269.17 m2.....	96
---	----

PRESIDENCIA MUNICIPAL – SALAMANCA, GTO.

SEGUNDA Modificación al Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal del año 2023 de Salamanca, Guanajuato.....	99
PRESUPUESTO de Egresos del Instituto Municipal de Salamanca para las Personas con Discapacidad para el Ejercicio Fiscal del año 2023.....	113
PRESUPUESTO de Egresos del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, para el Ejercicio Fiscal del año 2023.....	116
FE DE ERRATAS del Presupuesto de Egresos del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, para el Ejercicio Fiscal del año 2023.....	120

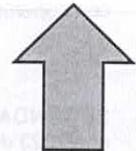
De las fuentes de financiamiento utilizadas se informa que solamente se ha utilizado fondo de recurso municipal, quedando como único dentro del año inmediato anterior. Del proceso de asignación del mismo se notifica que se da techo presupuestal dependiendo las necesidades del Instituto, comparando con el del año inmediato anterior. De los gastos operativos, así como salarios, servicios y mantenimiento se puede verificar la información dentro de la plataforma de transparencia en el siguiente link

<https://transparencia.salamanca.gob.mx/Armonizacion-Contable/IMSM/Docs/2023/Cuenta Publica IMSM 2023.html>



Obligaciones Comunes

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO Bienvenido, aquí podrás consultar la información pública de oficio en materia de Transparencia del municipio de Salamanca, en esta sección encontrarás las **Obligaciones Comunes** relativas al Artículo 26 de la Ley de Transparencia para el Estado de Guanajuato.



Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Artículo 56: "La generación y publicación de la información financiera de los entes públicos a que se refiere este Título se hará conforme a las normas estructurales, formatos y contenidos de la información, que para tal efecto establezca el Consejo y publicarse en la página de internet del respectivo ente público."

2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Anual						
1er Trimestre						
2do Trimestre						
3er Trimestre						
4to Trimestre						
Cuenta Pública						

Organismos Descentralizados





CLÉN... El Banco de Confian... Welcome - PNT Declaranet Bienvenido a Ede... CFDI Dirección de Transp... Inicio SIRET Telex Login Gmail YouTube Maps WhatsApp

SALAMANCA

"En apego a las acciones implementadas por la Administración Pública este contenido será modificado temporalmente en atención a las dispo"

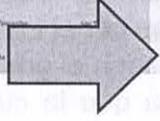
INICIO TRANSPAR

IMSM
INSTITUTO MUNICIPAL DE
SALAMANCA PARA LAS MUJERES

Título V de la Ley General de Contabilidad
Gubernamental

Artículo 56: "La generación y publicación de la información financiera de los entes públicos a que se refiere este Título se hará conforme a las normas estructura, formatos y contenido de la información, que para tal efecto establezca el consejo y difundir"

2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
017 Transparencia	018 Transparencia	019 Transparencia	020 Transparencia	021 Transparencia	022 Transparencia	023 Transparencia
024 Transparencia	025 Transparencia	026 Transparencia	027 Transparencia	028 Transparencia	029 Transparencia	030 Transparencia
031 Transparencia	032 Transparencia	033 Transparencia	034 Transparencia	035 Transparencia	036 Transparencia	037 Transparencia
038 Transparencia	039 Transparencia	040 Transparencia	041 Transparencia	042 Transparencia	043 Transparencia	044 Transparencia
Cuenta Pública						

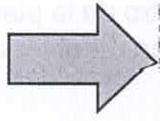


CLÉN... El Banco de Confian... Welcome - PNT Declaranet Bienvenido a Ede... CFDI Dirección de Transp... Inicio SIRET Telex Login Gmail YouTube Maps

SALAMANCA

"En apego a las acciones implementadas por la Administración Pública este contenido será modificado temporalmente en atenc"

0319 Notas a los Estados Financieros	26	26
0319 Notas de Gestión Administrativa	26	26
0321 Estado analítico de ingresos	26	26
0322 Estado analítico presupuesto egresos	26	26
0323 Endeudamiento neto	26	26
0324 Inteses de la deuda	26	26
0325 Fijos de fondo	26	26
0327 Gasto por categoría programática	26	26
0322 Programas y proyectos de inversión	26	26
0323 Indicadores de resultados	26	26
0341 Relación de bienes muebles que componen el patrimonio	26	26
0342 Indicadores de Postfijo Fiscal	26	26
0343 Relación de cuentas bancarias productivas	26	26
0344 Destino de gasto federalizado	26	26
0345 Relación de esquemas bursátiles y coberturas financieras	26	26
0346 Netas de Disciplina Financiera	26	26
0347 Información Anexa	26	26
0351 Balanza de Comparación	26	26
0352 Base de movimientos contables	26	26





El porcentaje del presupuesto del Instituto para logro de metas y objetivos le corresponde 14.21% de igual forma se informa que el presupuesto asignado se base en el logro de metas y objetivos en global. El IMSM no cuenta con proyectos o iniciativas ya que se trabaja sobre metas y objetivos. Con relación a los ajustes presupuestales para este año en curso se notifica que no se han realizado modificaciones el presupuesto. Para el uso eficiente y transparente de recursos financieros se informa que se revisan periódicamente los logros de las metas y objetivos establecidos y en base a ellos optimizar los recursos. De las auditorías internas o externas realizadas al IMSM se informa que no se han llevado a cabo alguna, por lo que no hay información que remitir. Del porcentaje destinado a fortalecimiento institucional, capacitaciones de personal y desarrollo organizacional se comenta que el IMSM no cuenta con partida para desarrollar dicho proceso, mas sin embargo el personal se mantiene en continua participación con los diferentes entes o dependencias que brindan capacitaciones sin que estas generen costo alguno. Se informa que el IMSM no cuenta con un instrumento de evaluación para programas y actividades financiadas por el instituto, toda vez que los logros de metas y objetivos son los que nos miden el grado de avance. Del proceso de elaboración del presupuesto se informa que la dirección elabora un anteproyecto de presupuesto que es presentado al Consejo Directivo del IMSM para su aprobación, una vez aprobado dicho anteproyecto se manda a Tesorería Municipal para su discusión y/o aprobación y en el mes de enero pueda ser publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Las áreas que participan para la elaboración de dicho presupuesto es del área contable, dirección del IMSM, las y los consejeros del Consejo Directivo del IMSM y los miembros del H. Ayuntamiento. De los proyectos o programas para efectuar por el Instituto se informa que se trabaja mediante metas y objetivos que son trazados a inicio de año en curso de ser ejecutados las actividades y todas las actividades van encaminadas al fortalecimiento de las mujeres en la sociedad. Se pudo detectar que hace falta darle techo presupuestal a la partida para Servicios de Capacitación para que los servidores públicos cuenten con los conocimientos para atender casos de mujeres que sufren violencia o que se atienda con perspectiva de género. El presupuesto es de carácter público de libre acceso para toda la ciudadanía, se encuentra publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, también se puede validar dentro de la plataforma de Transparencia del Municipio de Salamanca en el apartado del IMSM.

Sin otro particular me despedido de usted quedando a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.